



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

12231 *Aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería*

El Pleno de Ayuntamiento de Alaior, en sesión Ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2014, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el resumen por capítulos siguiente:

Presupuesto de gastos

CAPITULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
6	Inversiones sostenibles infraestructuras de uso general	0	780.000,00
6	Inversiones en equipos administración electrónica	0	20.000,00

Presupuesto de Ingresos

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	CONSIGNACIÓN INICIAL	CONSIGNACIÓN DEFINITIVA
8	Activos financieros	0,00	800.000,00

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se somete el expediente a exposición pública por un plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de las Illes Balears, para que los interesados examinen el expediente y presenten las reclamaciones que consideren oportunas.

Si transcurrido este plazo no se han presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo

Alaior, 4 de julio de 2014

La alcaldesa

Misericordia Sugrañes Barenys

